



ACTA ORDINARIA No. 31



En Municipio de Janos, Distrito de Galeana, Estado de Chihuahua. Siendo a las 11:00 horas del día 17 de DICIEMBRE del 2025, reunidos los C. JOEL LOYA MÁRQUEZ presidente municipal, C. SONIA PINEDA MARTÍNEZ síndica municipal, LIC. ISMAEL OCHOA APODACA secretario H. Ayuntamiento, así como el honorable cuerpos de regidores: CC. MARÍA RAFAELA GARCÍA CHÁVEZ, JOSÉ MANUEL PARRA OLIVAS, NIDIA GUADALUPE OCHOA OCHOA, EDGAR HOMAR TERRAZAS ESCARCEGA, MONCERRATE PONCE PÉREZ, VICTOR ALFONSO MÁRQUEZ HERNÁNDEZ, NATALIA GARCÍA HERNÁNDEZ, IRASEMA YÁÑEZ CASTRO. Dando cumplimiento al artículo 18 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, donde se plantea la instalación del H. cabildo. Estamos reunidos en el recinto que ocupa Sala de Cabildo del Municipio de Janos, Chihuahua. Designada como recinto oficial, ubicado en el Centro Cultural en Calle Ojinaga S/N Col. Centro, con la finalidad de celebrar la reunión ordinaria de cabildo para cumplir con el reglamento del Código Municipal para el Estado de Chihuahua. Bajo el orden:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA, DISPENSA, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 29 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JANOS, ESTADO DE CHIHUAHUA.
- III. PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO FISCAL 2026.
- IV. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA PROTECCIÓN CIVIL.
- V. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LAS FLOTILLA MUNICIPAL.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CIERRE DE SESIÓN.



I. LISTA DE ASISTENCIA.

Conforme a la toma de lista de asistencia se encuentran presentes: C. Joel Loya Márquez, Presidente Municipal, C. Sonia Pineda Martínez, Síndica Municipal, C. María Rafaela García Chávez, regidora de Hacienda y Gobernación, C. José Manuel Parra Olivas, regidor de Ecología y Deporte, Ing. Nidia Guadalupe Ochoa Ochoa, regidora de Educación y Cultura, C. Edgar Homar Terrazas Escárcega, regidor de Ganadería y Agricultura, C. Moncerrate Ponce Pérez, regidora de Trabajo y Previsión Social, C. Víctor Alfonso Márquez Hernández, regidor de Obras Públicas, C. Natalia García Hernández, regidora de Seguridad Pública, C. Irasema Yáñez Castro, regidora de Salud.

Estando presentes la mayoría de los miembros del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Janos, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, que todos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, se declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y, por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomen.

II.- LECTURA, DISPENSA, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 29 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JANOS, ESTADO DE CHIHUAHUA.

Con relación a este asunto del orden del día y toda vez que el acta de la sesión ordinaria No. 29 del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Janos, Estado de Chihuahua, fue entregada con anterioridad a los integrantes del mismo, en los términos de ley, se solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme a los artículos 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, fue otorgada por unanimidad de votos. Acto seguido, por unanimidad de votos, fue aprobada el acta inicialmente mencionada.

Edgar Terrazas

Moncerrate Ponce

Jose Maria Parra

Nidia G. Ochoa O. JYO

Natalia G. H.

VICTOR A. MARQUEZ

[Handwritten signature]

III.- PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO FISCAL 2026.

En el desahogo del punto número III de la presente acta de cabildo, referente al presupuesto de egresos para el año fiscal 2026, se presenta la C.P. Sandra Rico Parra, tesorera municipal con el documento donde se desglosa el presupuesto de egresos, se analiza el documento y se aprueba por unanimidad.

IV.- ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PARA PROTECCIÓN CIVIL.

En el desahogo del punto número IV de la presente acta de cabildo se le presenta la propuesta al honorable ayuntamiento de la compra de un vehículo para el departamento de protección civil, ya que con el que se cuenta, está en muy malas condiciones, presenta fallas significativas en el motor y ya no está en condiciones de seguir prestando servicio, por lo cual se solicita la autorización del honorable ayuntamiento para la compra de un vehículo funcional. El honorable ayuntamiento analiza la propuesta y la aprueba por mayoría de votos con 7 votos a favor y una abstención.

V.-ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA FLOTILLA.

En el desahogo del punto número V de la presente acta de cabildo, se le informa al honorable ayuntamiento sobre la posibilidad de la adquisición de un vehículo para la flotilla vehicular municipal, fortaleciendo así la capacidad y disposición de vehículos para las distintas comisiones que se requieran, el honorable ayuntamiento analiza la propuesta y la aprueban por unanimidad.

VI.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CIERRE DE CESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se procede a dar por terminada la sesión siendo las 16:35 horas del día 17 de DICIEMBRE del 2025, de la que se desprende la presente acta, que fue ratificada y aprobada en todas y cada una de las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, por lo cual autorizaron con su firma al calce. **Doy fe.**



Presidente Municipal

Joel Loya Márquez
C. JOEL LOYA MÁRQUEZ

Secretario del H. Ayuntamiento

Ismael Ochoa Apodaca
LIC. ISMAEL OCHOA APODACA

Síndico Municipal

Sonia Pineda Martínez
C. SONIA PINEDA MARTÍNEZ

Regidores

María Rafaela García Chávez
C. MARÍA RAFAELA GARCÍA CHÁVEZ

Jose Manuel Parra Olivás
C. JOSÉ MANUEL PARRA OLIVAS

Vicente A. Márquez

Natalia G. H.
Edgar Terreras

Nidia Ochoa O.

Iyo

Moncerrate Ponce

Nidia G. Ochoa O.
ING. NIDIA GUADALUPE OCHOA OCHOA

Edgar Terrazas.
C. EDGAR HOMAR TERRAZAS ESCARCEGA

Moncerrate Ponce
C. MONCERRATE PONCE PÉREZ

Victor A Marquez
C. VICTOR ALFONSO MÁRQUEZ HERNÁNDEZ

Natalia G.H.
C. NATALIA GARCÍA HERNÁNDEZ

[Signature]
C. IRASEMA YAÑEZ

